

Facultad de Ciencias

Grado en Biología

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

Microbiología 1
(2020 - 2021)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Microbiología 1	Código: 209232104
- Titulación: Grado en Biología - Curso: 2 - Duración: Primer cuatrimestre	

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: ANA MARIA RODRIGUEZ PEREZ						
- Grupo: Grupo 1 teoría, PX 101, PX103, PX105, PX107, PX109, PA101, PA102, PA103, PA104, PA105, TU101, TU102, TU103, TU104, TU105						
General - Nombre: ANA MARIA - Apellido: RODRIGUEZ PEREZ - Departamento: Bioquímica, Microbiología, Biología Celular y Genética - Área de conocimiento: Microbiología						
Contacto - Teléfono 1: 922318510 - Teléfono 2: - Correo electrónico: anarguez@ull.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Lunes	09:30	11:30	No presencial	Correo electrónico
Todo el cuatrimestre		Martes	09:30	11:30	No presencial	Correo electrónico
Todo el cuatrimestre		Jueves	16:30	18:30	No presencial	Correo electrónico
Observaciones: Se podrán concertar videoconferencias con la profesora (a través del correo electrónico) en el caso de que el objeto de consulta sea demasiado complejo o extenso para tratarlo por correo electrónico						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Lunes	09:30	11:30	No presencial	Correo electrónico

Todo el cuatrimestre		Martes	09:30	11:30	No presencial	Correo electrónico
Todo el cuatrimestre		Jueves	16:30	18:30	No presencial	Correo electrónico
Observaciones: Se podrán concertar videoconferencias con la profesora (a través del correo electrónico) en el caso de que el objeto de consulta sea demasiado complejo o extenso para tratarlo por correo electrónico						

Profesor/a: JOSE MANUEL DE LA ROSA REYES						
- Grupo: Grupo PX 102						
General - Nombre: JOSE MANUEL - Apellido: DE LA ROSA REYES - Departamento: Bioquímica, Microbiología, Biología Celular y Genética - Área de conocimiento: Microbiología						
Contacto - Teléfono 1: (922) 316502 Ext. 6400 - Teléfono 2: - Correo electrónico: jmrosa@ull.es - Correo alternativo: jmrosa@ull.es - Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Lunes	14:00	17:00	No presencial	Videoconferencia (Google Meet)
		Viernes	14:00	17:00	No presencial	Videoconferencia (Google Meet)
Observaciones: Para el sistema de tutoría mediante videoconferencia (Google Meet), será necesario concertar previamente una cita por correo electrónico para concretar día y hora de la reunión.						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Lunes	14:00	17:00	No presencial	Videoconferencia (Google Meet)
		Viernes	14:00	17:00	No presencial	Videoconferencia (Google Meet)
Observaciones: Para el sistema de tutoría mediante videoconferencia (Google Meet), será necesario concertar previamente una cita por correo electrónico para concretar día y hora de la reunión.						

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

Actividades formativas	Equivalencia GD
Sesiones virtuales/clases en línea del profesor/a	Clases teóricas
Vídeos explicativos grabados por el/la docente	Clases teóricas
Inclusión de documentación sobre cada tema	Estudio autónomo, preparación clases teóricas/prácticas, etc.
Talleres y seminarios virtuales	Realización de seminarios u otras actividades complementarias
Casos prácticos	Clases prácticas
Realización de pruebas evaluativas en línea	Exámenes, test, etc.
Tutorías	Asistencia a Tutoría

Comentarios

Para realizar el seguimiento de la asignatura y la evaluación, el alumno necesitará disponer de un ordenador personal o dispositivo con conexión a internet (cámara y micrófono), etc., tanto para poder visualizar las clases, como para participar en cualquier otra actividad, fundamentalmente las pruebas de evaluación. La lección magistral mediante sesiones virtuales/clases en línea y vídeos explicativos será la actividad más usada y permitirá al profesor desarrollar los contenidos teóricos y la resolución de problemas o ejercicios. No obstante, se intentará buscar la implicación de los alumnos, principalmente en los seminarios y en las clases de resolución de problemas, que se utilizarán principalmente para profundizar en temas concretos, fijar conocimientos y para resolver problemas en un contexto más participativo por parte de los alumnos. Las clases prácticas permitirán el aprendizaje de habilidades prácticas y la ilustración de los contenidos teóricos. Todas las tareas del alumno serán orientadas por el profesor en las sesiones de tutorías. Con respecto a las tutorías individualizadas o en grupo muy reducido, se atenderá a los estudiantes para discutir cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumno o grupo de alumnos relacionada con la asignatura.

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
Pruebas objetivas	70,00 %
Pruebas de ejecuciones de tareas reales y/o simuladas	25,00 %
Trabajos y proyectos	5,00 %

Comentarios

Todas las pruebas evaluativas serán no presenciales y se realizarán a través del aula virtual de la asignatura, haciendo uso de los recursos disponibles en la ULL.

Evaluación continua:

Se evaluará el nivel de conocimientos teóricos alcanzados por el alumno/a mediante exámenes. La nota de teoría supondrá el 70% de la nota final de la asignatura. Se realizará una prueba (opcional), que abarcará los contenidos de las lecciones de la primera parte de la asignatura (Parte I. Introducción), y un examen final. La superación del examen correspondiente a la Parte I (si se obtiene una puntuación igual o superior a 5,0 puntos sobre 10) tendrá carácter liberatorio para todas las convocatorias del curso académico, y el alumno se examinará del resto del programa en el examen final. En caso contrario, la materia objeto del examen final será todo el programa de lecciones teóricas. Para aprobar la asignatura será necesario tener una nota en el examen final de, al menos, 5,0 puntos sobre 10. En caso de haber aprobado el exámen de la Parte I, la nota obtenida en el mismo representará el 15% de la nota final de teoría. Quienes no concurran al examen final figurarán en el acta de la asignatura como "No presentado".

Una vez concluidas las sesiones de prácticas, se realizará una prueba en la que se evaluarán los conocimientos adquiridos, el resultado de esta prueba supondrá el 25% de la nota final de la asignatura. Así mismo, una vez concluidas las clases de problemas, se valorará la comprensión de los contenidos desarrollados en las mismas mediante una prueba de resolución de problemas, que supondrá el 5% de la nota final de la asignatura

Evaluación alternativa:

La evaluación alternativa es la prevista para aquellos alumnos que, por diferentes causas, no hayan podido o no hayan querido acogerse al sistema de evaluación continua. En la evaluación alternativa, el alumno realizará un examen final en el que se evaluará:

- El nivel de conocimiento de los contenidos teóricos de la asignatura, que supondrá el 70% de la nota final. Para aprobar la asignatura será necesario tener en este apartado una nota de 5,0 puntos sobre 10,0
- La comprensión de los contenidos desarrollados en las clases de problemas, que supondrá un 5% de la nota final.
- El conocimiento adquirido durante el desarrollo de las sesiones de prácticas, que supondrá un 25% de la nota final.

La renuncia a la evaluación continua deberá comunicarse por escrito al profesor coordinador de la asignatura una vez empezado el curso y antes de que se inicie el periodo de exámenes según el calendario aprobado por la Facultad. Se entiende que la renuncia presentada para una convocatoria será efectiva para las siguientes del mismo curso académico.

Tribunales de 5ª y 6ª convocatoria y de la convocatoria adicional:

El estudiantado que se encuentre en 5ª, 6ª o 7ª convocatoria extraordinaria será evaluado y calificado por un tribunal constituido al efecto (BOC nº11, de 19 de enero de 2016). En este caso no podrá beneficiarse de las pruebas de evaluación continua que hubiese realizado. El/la estudiante podrá renunciar formalmente al tribunal mediante la presentación de una solicitud al menos de 10 días hábiles antes del inicio de la convocatoria de exámenes en cuestión, pudiendo acogerse en este caso a la evaluación continua, siempre que sea posible, en atención a su seguimiento de la asignatura durante el curso académico y previa conformidad del profesorado responsable (BOULL nº. 22 de 28 de diciembre de 2017). En caso de que el alumno/a no renuncie al tribunal, las pruebas evaluativas serán las mismas que las indicadas en la evaluación alternativa.

